



MUNICIPALIDAD DE NARANJAL

RUC: 80007322 - 3

Web: www.municipalidadnaranjal.gov.py
secretariageneral@municipalidadnaranjal.gov.py

Avda. Ybyrapyta y 3 de Mayo, N° 2011
Tel. 0676 320011/320024
Alto Paraná-Paraguay

Naranjal 07 de enero de 2.020.

Señor
Camilo Benítez Aldana, Contralor
Contraloría General de la República
Presente

De nuestra mayor consideración

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a donde corresponda, para dar cumplimiento al Artículo 8° de la Ley N° 4758/12, modificado por artículo 1° de la Ley N° 5581/16. "Por la cual se reglamenta la presentación de Informes Semestrales a ser presentada a la Contraloría General de la República por las entidades afectadas a la Ley de FONACIDE.

En tal sentido le remitimos Informe de Fonacide, correspondiente al **Segundo Semestre** del ejercicio 2019.

Además informamos el correo oficial de la Municipalidad: municipalidadnaranjal@gmail.com, como así también la dirección de página web: municipalidadnaranjal.gov.py

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente.



ABOG. ENRIQUE MARTINEZ
Secretario General



ING. EDUARD SCHAFFRATH
Intendente Municipal



CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MESA DE ENTRADA

EXPEDIENTE CGR: 01682 HORA: 11:03
CANTIDAD DE FOJAS: 06 (revis) + 02
ASUNCIÓN: 08 ENE. 2020
ENCARGADA/O:

La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. Los documentos presentados en carácter de declaración jurada, estarán sujetos a una verificación posterior.